

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Puertos y Logística S.A.
Sociedad Anónima Abierta
R.U.T. 82.777.100-7
Dirección: Teatinos N°280, Piso 3°, Oficina 301, Santiago
Inscrita en Registro de Valores con el N°0241

Santiago, 25 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Comunica hechos esenciales o
información relevante

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, así como lo señalado en Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Puertos y Logística S.A. y debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta General Ordinaria de Accionistas y en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, ambas celebradas el jueves 25 de abril de 2013, la última inmediatamente después de la primera, se acordaron por la unanimidad de los accionistas asistentes a las mismas, las siguientes materias:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- a.- Aprobar la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe presentado por los Auditores Externos, correspondientes al período comprendido entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre de 2012.
- b.- Distribuir, como dividendo definitivo mixto N°61, la suma de \$ 15,00 (quince pesos) por acción, equivalente a US\$ 0,03158959 según el tipo de cambio dólar observado publicado en el Diario Oficial el día de esa Junta (\$474,84). Este dividendo se pagará a los accionistas inscritos en su Registro de Accionistas al 2 de mayo de 2013. El pago se hará a contar del 8 de mayo de 2013. Mayor detalle de estos dividendos se encuentran en Formularios N°1 adjuntos a esta carta.

- c.- Aprobar la distribución de la utilidad del ejercicio.
- d.- Aprobar la política de dividendos para ejercicios futuros.
- e.- Acordar y aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2013.
- f.- Aprobar la proposición del Directorio de para designar, a contar de esta fecha, a la empresa de auditoría externa “Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías limitada” para los servicios de auditoría del ejercicio 2013.
- g.- Facultar al Directorio para que hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas pueda, de acuerdo a las circunstancias que el mismo Directorio califique, proceder al pago de dividendos eventuales contra fondos provenientes de utilidades y sus revalorizaciones y por los montos y en las fechas que el Directorio determine en cada oportunidad.
- h.- Aprobar el procedimiento para la distribución de dividendos y medidas de seguridad.
- i.- Aprobar la mantención del diario electrónico “El Mostrador” para las publicaciones de avisos a citaciones de Juntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- a.- Modificar el artículo 1º del Estatuto Social en relación al nombre de fantasía de la sociedad y su ámbito de uso, estableciéndose como PULOGSA y restringiéndolo sólo para fines de publicidad, propaganda o bancarios;
- b.- Otorgar los poderes y aprobar las demás proposiciones necesarias para materializar los acuerdos que adoptó la Junta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


JUAN MANUEL GUTIERREZ PHILIPPI
Gerente General
Puertos y Logística S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores



FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE
PARTES S.V.S.

0.01 Información original : SI (SI/NO)	0.02 Fecha envío: 25/04/2013 (DD MM AA)
---	--

I. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 82.777.100-7	1.02 Fecha de envío Form. Original : 25/04/2013 (DD MM AA)
1.03 Nombre de la Sociedad: Puertos y Logística S.A.	
1.04 N° Registro de Valores : 0241	1.05 Serie Afecta : Unica
1.06 Código Bolsa : Puerto	1.07 Individualización del movimiento: 61

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha acuerdo : 25/04/2013 (DD MM AA)	2.02 Toma del acuerdo : 1 1: Junta general ordinaria de accionistas, 2: Junta extraordinaria de accionistas, 3: Sesión de directorio
2.03 Monto del dividendo : \$3.268.586.326	2.04 Tipo de moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 230.000.000	3.02 Fecha límite: 02/05/2013 (DD MM AA)
--	---

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	4.02 Cierre del Ejercicio: 31/12/2012 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	-----

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 14,211244896 / acc.	5.02 Tipo de Moneda: \$
5.03 Fecha de Pago : 08/05/2013	(DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : / / / (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción : / / / (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos : / / / (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs.post-movimiento : _____
6.06 R.U.T. soc. emisora : _____ - (Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa : _____
6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir x 1 acc c/derecho
6.09 Precio de la acción : _____ /acc. 6.10 Tipo de moneda : \$,

7. OBSERVACIONES:

El pago de este dividendo fue propuesto por el Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas y aprobado por ésta.

La publicación del aviso de pago de este beneficio social se hará el día 26 de abril de 2013 en el diario electrónico "El Mostrador".

El carácter del Dividendo N°61 de \$15,00 por acción es Definitivo Mixto, \$ 14,211244896 por acción corresponden a Dividendo Mínimo y \$ 0,788755104 por acción corresponden a Dividendo Adicional, y se paga con cargo a la utilidad del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

Este Dividendo se pagará a partir del 8 de mayo de 2013 en las oficinas del Banco BICE ubicadas en Teatinos N°220, Santiago. A los accionistas que así lo hubieren solicitado, con esa misma fecha se les remitirá por correo el cheque correspondiente o bien, se les depositará el producto del dividendo en cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro bancaria.

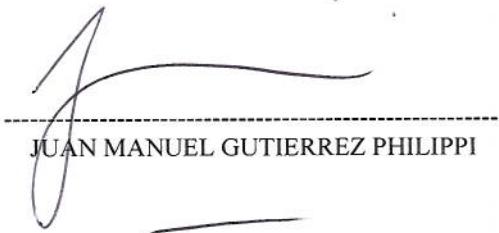
La imputación tributaria de este dividendo será comunicada por la Sociedad en certificados enviados al domicilio de cada accionista e informado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, ambos eventos a celebrarse en el primer cuatrimestre de 2014.

(PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A., es una Sociedad Anónima Abierta).

Declaración: "La información contenida en el formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

JUAN MANUEL GUTIERREZ PHILIPPI



FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE
PARTES S.V.S.

0.01 Información original : SI (SI/NO)	0.02 Fecha envío: 25/04/2013 (DD MM AA)
---	--

I. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 82.777.100-7	1.02 Fecha de envío Form. Original : 25/04/2013 (DD MM AA)
1.03 Nombre de la Sociedad: Puertos y Logística S.A.	
1.04 N° Registro de Valores : 0241	1.05 Serie Afecta : Unica
1.06 Código Bolsa : Puerto	1.07 Individualización del movimiento: 61

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha acuerdo : 25/04/2013 (DD MM AA)	2.02 Toma del acuerdo : 1 1: Junta general ordinaria de accionistas, 2: Junta extraordinaria de accionistas, 3: Sesión de directorio
2.03 Monto del dividendo : \$181.413.674	2.04 Tipo de moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 230.000.000	3.02 Fecha límite: 02/05/2013 (DD MM AA)
--	---

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio: 31/12/2012 (DD MM AA)	-----
4.03 Forma de pago : 1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 0,788755104 / acc.	5.02 Tipo de Moneda: \$
5.03 Fecha de Pago : 08/05/2013	(DD MM AA)

V

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : / / / (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción : / / / (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos : / / / (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: _____ (Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs.post-movimiento : _____
6.06 R.U.T. soc. emisora : _____ - (Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa : _____
6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir x 1 acc c/derecho
6.09 Precio de la acción : _____ /acc. 6.10 Tipo de moneda : \$,

7. OBSERVACIONES:

El pago de este dividendo fue propuesto por el Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas y aprobado por ésta.

La publicación del aviso de pago de este beneficio social se hará el día 26 de abril de 2013 en el diario "La Segunda" de Santiago.

El carácter del Dividendo N°61 de \$15,00 por acción es Definitivo Mixto, \$ 14,211244896 por acción corresponden a Dividendo Mínimo y \$ 0,788755104 por acción corresponden a Dividendo Adicional, y se paga con cargo a la utilidad del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

Este Dividendo se pagará a partir del 8 de mayo de 2013 en las oficinas del Banco BICE ubicadas en Teatinos N°220, Santiago. A los accionistas que así lo hubieren solicitado, con esa misma fecha se les remitirá por correo el cheque correspondiente o bien, se les depositará el producto del dividendo en cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro bancaria.

La imputación tributaria de este dividendo será comunicada por la Sociedad en certificados enviados al domicilio de cada accionista e informado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, ambos eventos a celebrarse en el primer cuatrimestre de 2014.

(PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A., es una Sociedad Anónima Abierta).

Declaración: "La información contenida en el formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

JUAN MANUEL GUTIERREZ PHILIPPI

